



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Sagrado Corazón

El Cerrito - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 1965 de Julio 9 de 1999
y Fusión por Resolución No. 1937 de Septiembre 6 de 2002

Confiere a

Erika Xiomara Olaya Sánchez

T.I. No. 940711-06254 de El Cerrito-Valle

El Título de

Bachiller Técnico Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.


Doña Ligia Roldán
Rectora




[Firma]
Secretaria

Expedido en El Cerrito (V), a los 10 días del mes de *diciembre* de 2011

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

Nº 180211



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN

REG. ICFES 018416 - NIT. 891.380.138-1 - DANE 176248000008
CALLE 8 # 10-09 - TEL.: (2) 256 5401
EL CERRITO - VALLE

En el municipio de El Cerrito-Valle, a los **diez (10)** días del mes de **Diciembre** de **dos mil once (2011)**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAGRADO CORAZÓN"**, Institución aprobada hasta el grado undécimo en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO**; según Resolución No. 1965 de Julio 9 de 1999 y Fusión por Resolución No. 1937 de Septiembre 6 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO ESPECIALIDAD COMERCIO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:

ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ

T.I. No. 940711-06254 de El Cerrito-Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **050** del **10** de **Diciembre** de **2011**, que consta de **112** estudiantes; comienza con el nombre de **Karen Yaneth Acevedo Durán** y se cierra con el nombre de **Maria Alejandra Viveros Ayala**.

Dada en El Cerrito - Valle, a los **Diez (10)** días del mes de **Diciembre** de **2011**.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.



Lic. Sor Maria Ligia Lozada O.
LIC. SOR MARIA LIGIA LOZADA O.
C.C. No. 24.934.964 de Pereira-Risaralda
Rectora



Luz Nelia Romero Gómez
LUZ NELIA ROMERO GÓMEZ
C.C. No. 31.154.619 de Palmira - Valle
Secretaria



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Arquitecta

a

Erika Xiomara Olaya Sanchez

Identificado con C.C. 1114831390

En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 23 días del mes de octubre de 2020

[Firma]
El Rector

El Decano

0112802



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 957

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 969 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 23 de Octubre de 2020, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ARQUITECTA

RG 591 SNIES

a:

ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ

Identificada con C.C. 1114831390

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 969 y anotado en el libro 3 Folio 969 Registro 23 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Edgar Varela Barrios

- Rector

(Fdo) Antonio Jose Echeverry Perez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 23 de Octubre de 2020

MARTA SOFÍA COTACIO TORRES

Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982